

DE LOS NOMBRES DE LUGAR EN LAS *ORDENANZAS MUNICIPALES DE BAEZA* (1536)

SALVADOR PELÁEZ SANTAMARÍA
Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los pilares que debe sustentar una investigación sincrónica o diacrónica de la lengua es el estudio onomástico y, dentro de este, las investigaciones toponímicas o el estudio de los nombres propios de lugar, su significado y etimología, (*DLE*, s.v. *toponimia*). El interés por este tipo de conocimiento forma parte de la historia de cualquier lengua y es un instrumento muy valioso para detectar y explicar fenómenos de sumo interés para cualquier filólogo. No obstante, no debemos olvidar la relación que mantiene con otras ciencias afines como la Lexicología, la Dialectología, la Historia de la Lengua, la Onomástica, la Historia o la Arqueología, sin dejar de pensar en otros elementos extralingüísticos de igual importancia en el área que nos ocupa¹. Precisamente, el carácter interdisciplinario de la Toponimia, debe hacernos reflexionar, ya que vamos a enfrentarnos a una serie de dificultades y es primordial, como cualquier disciplina científica, concretar nuestro objeto de interés, formado por la relación entre la materia, la realidad u objeto material, y el objeto de estudio, las finalidades con las que se observa la realidad estudiada².

Unido al carácter interdisciplinario, está el aumento de las investigaciones centradas en este campo dentro de la Lingüística a finales del siglo pasado y principios de este, aunque con diferentes resultados por causas de normalización lingüística de algunas de las comunidades autónomas de España³.

En el caso que nos ocupa, nuestro interés se dirigirá al estudio historiográfico de los nombres de lugar incluidos en la *Ordenanzas Municipales de Baeza (1536)*⁴ y proponer una hipótesis acerca del significado original del léxico. Para alcanzar dicho objetivo, en primer lugar, realizaremos una breve presentación del documento objeto de esta investigación, continuaremos con el análisis toponímico y finalizaremos con las conclusiones a las que hemos llegado tras el estudio de las entradas analizadas.

¹ M^a. D. *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de investigación*, De Gruiter, Colección Patronímica Románica, Göttingen, 2010, pag. 55.

² L. F. Rubio, “Objeto y materia de Estudio de la lingüística. A propósito de la toponimia y sus métodos”, *Lexis*, XLI (2), págs.. 427-454.

³ S. Peláez, “La toponimia en un corpus documental del s. XVIII”, en I. Carrasco Cantos (ed.), *Aportaciones del español del siglo XVIII*, Comares, Granada, 2015, pág. 81.

⁴ Las *Ordenanzas Municipales de Baeza*, en adelante *Obae*, fueron editadas por primera vez por Carmen Argente del Castillo y José Rodríguez Molina en 1983 (*vid.* Argente y Rodríguez 1980-81: 5-108) en el que se realiza un estupendo estudio desde el punto de vista histórico-social. En el año 2015, fue el objeto de mi tesis doctoral, bajo la dirección de la profesora Pilar Carrasco Cantos, en la que realizamos una edición paleográfica, una edición crítica y una edición facsímil, junto al análisis del léxico.

2. LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE BAEZA

Las *OBae.* se redactaron en 1524 y fueron revisadas y confirmadas en 1536. Se encuentran en un manuscrito del Archivo Municipal de Baeza, y la forman una recopilación de ordenanzas para el gobierno de la ciudad, seguidas durante casi toda la época comprendida entre los siglos XIV y XV⁵.

Hemos apuntado en el anterior apartado el carácter interdisciplinario que tiene todo estudio toponímico. Esta característica se ve acentuada en un documento de carácter jurídico-administrativo del que podemos extraer una serie de datos muy interesantes⁶ como es el caso que nos ocupa. Así pues, desde el punto de vista jurídico-administrativo, nos informan de la organización administrativa de la vida local; desde la óptica del comportamiento social, nos da información sobre la organización política, sobre los oficios, los cultivos, las solemnidades religiosas, etc. y, por supuesto, es valiosísima la información que nos aporta en todos los niveles de la estructura lingüística y, dentro de esta, sobre la toponimia.

Las Ordenanzas de Baeza de 1536 tienen un contexto espacial y temporal muy bien definido y, por tanto, pertenecen a una tradición discursiva concreta, condiciones esenciales para llegar a unas conclusiones lingüísticas válidas. Son una muestra del lenguaje jurídico y administrativo del siglo XVI, fruto de los acontecimientos históricos y sociales que propiciaron un desarrollo del castellano del periodo medieval, que por factores socioculturales, geográficos e históricos, se encaminaba a una importante expansión⁷.

Tras la reconquista, Fernando III mandó repoblar rápidamente el territorio, pues sabía que se podía perder una plaza por esta causa⁸. Y todo esto se hacía más necesario en una ciudad como Baeza, que había sido una importante ciudad musulmana y que contaba con una administración propia, base de su gobierno⁹. Pero las nuevas grandes extensiones por repoblar, unido a las pocas disponibilidades económicas, el monarca se vio obligado a usar un sistema de repoblación mixto, combinando la iniciativa real con la privada. Tras el reparto, Baeza quedó organizada en concejo realengo con un amplio término que comprendía «desde el puerto del Muradal [...] al norte, hasta Bedmar, Jódar y el río Jandulilla, por el sur; al oeste, con Úbeda y Vilches con Santisteban del Puerto; y finalmente, Torre de Alber, por el noroeste»¹⁰, y todo él quedó bajo la

⁵ J. Rodríguez Molina y C. Argente del Castillo, “Baeza en la Edad Media” en J. Rodríguez Molina *Historia de Baeza. Historia, Literatura, Arte*, Ayuntamiento de Baeza, 1985, pág. 128.

⁶ P. Porras Arboleda, *Ordenanzas de la Muy Noble, Famosa y Muy leal Ciudad de Jaén, Guarda y Defendimiento de los Reinos de Castilla*, Universidad de Granada, 1993, pag. 53.

⁷ P. López Mora, “Estudio del léxico” en I. Carrasco Cantos (ed.), *Textos para la Historia del Español, VII. Archivo Histórico Provincial de Málaga*, Universidad de Alcalá de Henares, 2012, pág. 59.

⁸ J. Valdeón, “La consolidación del núcleo castellano leonés (siglos XI-XIII), en J. M. Salraxh y J. M. Valdeón, *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI-XV)*, Labor, Historia de España, Barcelona, 1989, pág. 26.

⁹ S. de Moxó, *Repoblación y Sociedad en la España Cristiana Medieval*, Rialp, Madrid, 1979, pág. 350.

¹⁰ J. Higuera Maldonado, *Documentos latinos del s. VIII al XVIII en los Archivos de Baeza*, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1974, pág. 17.

aplicación del Fuero otorgado por Fernando III a la ciudad de Baeza, adaptación del de Cuenca¹¹, como era habitual en las poblaciones del Alto Guadalquivir¹².

Pero lógicamente, Baeza fue cambiando sus necesidades y requiriendo más y más autonomía o más cambios en los antiguos privilegios para adaptarse a su situación, dando lugar a la creación de unas ordenanzas que pudieran regular y reglamentar la vida de esta ciudad¹³.

Las Ordenanzas ponen de manifiesto la realidad jurídica formada entre los siglos XIV y XV, y continuada en el siglo XVI, pero las autoridades regias no siempre estaban por la labor de dar demasiadas potestades a los municipios. Sin embargo, la ciudad de Baeza siguió insistiendo y consiguió que se confirmaran y aceptaran en su totalidad en 1536¹⁴ por el rey Carlos I y su madre, doña Juana.

El manuscrito se encuentra en el Archivo Municipal de Baeza, en un buen estado de conservación, y consta de setenta y seis hojas escritas por el recto y el vuelto, con enumeración romana. El tipo de letra utilizada es la gótica cortesana minúscula, de tinta marrón, con influjo de la letra humanística.

3. ANÁLISIS TOPONÍMICO

Una vez contextualizado el objeto de estudio del artículo, presentaremos y analizaremos los nombres de lugar citados en el documento, diferenciados en topónimos mayores¹⁵ y menores, ordenados alfabéticamente.

Para cada uno de los artículos utilizaremos la misma estructura: en primer lugar, la entrada tal y como la encontramos en la edición crítica¹⁶; seguidamente, la frecuencia entre paréntesis; a continuación, la lengua de la que procede el topónimo y su significado; una breve anotación histórica y/o geográfica; y por último, una cita del contexto en el que se realiza la voz.

3.1. Topónimos mayores

ALEMANIA (1). Del lat. ALAMANNIA, nombre que designaba el territorio ocupado por la confederación de tribus germánicas denominada *Alamanni* + el sufijo latino –*ia*, característico de los nombres de regiones y territorios. Margarita de Flandes, hija de Carlos el Temerario, responsable del condado de Flandes y el ducado de Borgoña, se casa con Maximiliano I de Austria, y sus posesiones pasan a los Habsburgo. Al mismo tiempo, en la Península Ibérica, los Reyes Católicos

¹¹ J. Roudil, *El fuero de Baeza. Edición, estudio y vocabulario*, Universidad Estatal de Utrech, La Haya, 1962, pág. 43.

¹² J. Rodríguez Molina (1982), “El concejo de Baeza (siglos xiii-xv)”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, II, Universidad de Cádiz, 1982, pág. 12.

¹³ M. A. Ladero Quesada y I. Galán Parra, “Las ordenanzas locales en la Corona de Castilla como fuente histórica y tema de investigación (siglos XIII AL XVIII)”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, I, Alicante, págs. 221 y ss.

¹⁴ J. Rodríguez Molina, *op. cit.*, pág. 18.

¹⁵ En el caso de los primeros, hemos de reseñar que en su mayoría hacen referencia a los títulos de los que gozaba el rey Carlos I.

¹⁶ S. Peláez Santamaría, *Transcripción paleográfica, edición crítica, estudio del léxico de las Ordenanzas Municipales de Baeza (1536)*, Universidad de Málaga, 2015, [tesis doctoral], págs. 399-543.

conciertan el matrimonio de su hija Juana con Felipe el Hermoso, hijo de Maximiliano de Austria y Margarita de Flandes. El discurrir de la historia hace que Carlos V, hijo de Juana y Felipe el Hermoso, herede los extensos territorios de ambos reinados. Viaja a España en 1517 para que las Cortes le reconozcan como rey y al morir su abuelo, Maximiliano I, acude a Alemania, donde será elegido emperador del Sacro Imperio Germánico en 1520¹⁷.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augustus, rey {2} de **Alemania**.

ALGARVE (2). Del ár. *ġarb* ‘lugar remoto’, ‘occidente’, de la raíz *ġárab* ‘marcharse, ausentarse’ (*DCECH* s.v. *garbino*). En el siglo XV pasó a llamarse Reino de los Algarves, debido a las conquistas norteafricanas durante este siglo, que consideraron nuevos territorios conquistados en África como una prolongación natural del primitivo Reino del Algarve. En 1260, Alfonso X de Castilla añadió a sus títulos el de rey del Algarve¹⁸.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augustus, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] los **Algarves**.

ALGECIRAS (2). Del ár. *Al-Yezirah* y *Al-hadrah* ‘isla verde’. Como reino de Castilla tiene su origen en 1344, cuando Alfonso XI conquistó el reino merení de Algeciras. Desde ese momento, el título de rey de Algeciras figuró entre los títulos de los reyes de Castilla¹⁹, como sucede en las *Obae*. En la actualidad, localidad de la actual provincia de Cádiz a orillas del río Miel y en las faldas de una pequeña colina, frente a Gibraltar. Ha tenido distintos nombres e identificada con la ciudad de Balhisula, citada por Pomponio Meda, Plinio y Ptolomeo. También se ha llamado Carteya y Tingi-Altera, entre otras denominaciones. Otros la identifican con Portus Albus, mencionada en los itinerarios romanos²⁰ (*Celdrán* s.v. *Algeciras*).

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augustus, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes [...] de **Algezira**.

ARAGÓN (2). Del origen posiblemente prerromano. Uno de los reinos principales de la Península Ibérica, que en origen era un pequeño condado pirenaico atravesado por el curso superior del río Aragón, un afluente del Ebro, y de ahí su nombre. El nombre del río es de etimología desconocida, aunque con toda seguridad que es un hidrónimo prerromano. Si lo relacionamos con el vasco, el elemento *ara-* significa ‘valle’. Hay quienes se inclinan por una raíz céltica **arg-* con anaptisis **arag-* raíz frecuente en topónimos celtíberos relacionados con ríos o poblaciones

¹⁷ B. Gómez-Pablos, “Voces y frases relacionadas con Flandes en el *Diccionario de Autoridades*”, *Revista de Filología*, 32, enero, 2014, págs. 210.

¹⁸ I. Fernández-Ordóñez, “Variación en el modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII. Las versiones de la *Estoria de España*”, *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos, siglos XIII-XV*, Casa de Velázquez, Madrid, 2000, pág. 57.

¹⁹ F. Mellado, *Enciclopedia moderna: Diccionario Universal de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio*, vol. 2., Front Cover, 1851, pág. 95.

²⁰ P. Celdrán Gomariz, *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, Espada-Calpe, Madrid, 2009, pág. En adelante, las entradas explicadas a través de este diccionario, aparecerán bajo la forma “Celdrán, s.v.”. De igual forma se procederá con el resto de diccionarios, citados solo la primera vez.

cercanas a ellos (Arganzón, Arga, Arganda, etc.), raíz que connota el brillo blanco de unas aguas cristalinas, que no es más que una raíz indoeuropea *arg- ‘brillar’ (*Etimologías*, s.v. *Aragón*)²¹ que da en latín ARGANTUM ‘plata’ (*DCECH*, s.v. *argente*)²². El Reino de Aragón, junto con el Principado de Cataluña, el Reino de Valencia, el de Mallorca y otros territorios, formaron parte de la Corona de Aragón y, posteriormente, a la de Castilla, de ahí que aparezca entre los títulos de los monarcas españoles.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] de **Aragón**.

ATENAS (2). Del gr. Athena, diosa griega de la sabiduría. El Ducado de Atenas fue un estado formado en el año 1205 en las regiones griegas de Ática, Beocia, Lócrida y Megárida tras la conquista del Imperio bizantino por los francos. Tras la muerte de Federico III de Sicilia, el ducado pasó a María de Sicilia y después a Leonor de Sicilia, esposa de Pedro IV de Aragón. Posteriormente, pasará a la Corona de Castilla tras la unión de ambos reinos y, en la actualidad, sigue formando parte de uno de los títulos del Rey de España²³.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, [...] duques de **Ate{9}nas**.

AUSTRIA (2). De origen incierto, probablemente derivado del indoeuropeo *aus- ‘brillo del sol al amanecer’ y *Reich*, que en alemán significa ‘imperio’. Tras la caída del imperio romano, en Europa siempre existió la aspiración de reconstruirlo. Así, después del Imperio carolingio, en el siglo X se crea el Sacro Imperio Romano-Germánico. Cuando los Reyes Católicos, perteneciente a la dinastía de los Trastámara, casaron a dos de sus hijos con los Habsburgo, estos pasaron de poseer un pequeño condado a tener el título de Emperador del Sacro Imperio Romano-Germánico, y el título de Archiduques de Austria pasó a tenerlo la Corona de Castilla²⁴.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, [...] archiduques de **Austria**.

BAEZA (17). Del origen incierto. Se conocen bien las formas antiguas de su nombre, ya que Ptolomeo da como oretana *Baitis*. El nombre *Viutia* lo podemos ver en Hoder y Schulze lo recoge como raíz etrusca. Posteriormente los árabes interpretaron el topónimo como *Bayyasa* o *Bayyésa*, de donde *Baeça* > Baeza. En todo caso, no debemos relacionarlo con el latín BEATA²⁵. BIATIA o VIVATIA,

²¹ V. Anders, *Diccionario Etimológico Español en línea* [en línea],], <<http://etimologias.dechile.net/>>, [consulta: 29 abr. 2019].

²² J. Coromines y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, [CD-ROM], Gredos, Madrid, 2012.

²³ F. González Ollé, “Opciones y preferencias lingüísticas del rey Pedro IV de Aragón”, *Revista de Filología Española*, LXXXVII (2), 2007, pág. 198.

²⁴ C. Cervera, “El origen de los Habsburgo, la familia de «halcones» que elevó el imperio español”, [en línea], ABC, 29/04/2015 <<https://www.abc.es/espana/20150621/abci-origen-habsburgo-familia-duena-201506192033.html>> [consulta: 29 abr. 2019].

²⁵ Á. Galmés de Fuentes, *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2000, pág. 66.

ciudad de origen prerromano. En 1227 la ciudad de Baeza se unió a la Corona de Castilla en el reinado de Fernando III. Es una ciudad fortificada sobre una loma rocosa desde donde se controla el Valle del Guadalquivir y Sierra Mágina. Desde sus orígenes fue una ciudad poderosa y rica, y su situación fronteriza la convirtió en la principal ciudad de la zona, ya que quien la dominaba ejercía el poder sobre los pueblos y ciudades de la sierra, línea divisoria entre el Reino de Castilla y los dominios musulmanes²⁶.

A vos, {12} el comcejo, justicia e regimiento de la cibdad de **Baeça**, salud e gracia.

BAÑOS (3). Del lat. BALNĒUM. En todas las lenguas romances, sin excluir el castellano, la forma del vocablo corresponde a una base (*DCECH* s.v. *baño*). En la actualidad, Baños de la Encina, cuyo predicado alude a la zona de encinares que rodea a esta villa jiennense, en el partido judicial de la localidad actual de La Carolina, en la falda de Sierra Morena (Celdrán, s.v. *Baños*).

[...] las alcaldías del alcaçar d'esta {4} cibdad, e la de Vilches, e la de Vaños e la una açuela de sacar cor{5}teza.

BARCELONA (2). De origen incierto. Álvaro Galmés de Fuentes considera que es topónimo relacionado con el sustrato prerromano *ibar-ka* o *ibar-ko* 'valle' + sufijo mediterráneo *-ona*. Su nombre actual procede de la voz bajolatina *Barcinona* (Celdrán, s.v. *Barcelona*). Hay quien sostiene una fundación griega relacionada con Marsella una de cuyas factorías sería *Barbikan*, semejante a otros lugares de la región como Betulon, Tarracon o Ylercaon. El general romano Escipión le dio el nombre de Faventia; más tarde fue elevada a la categoría de colonia, consiguiendo el derecho de inmunidad o exención de tributos. El emperador Augusto la honró con su nombre, pasando a llamarse Julia Augusto Faventia y Augusta Julia Pia Faventia. Su origen como condado se remonta al siglo VIII. Tras el Compromiso de Caspe, la titularidad del condado pasó a los Trastámara, originarios de Castilla, mediante la coronación de Fernando I de Aragón. Posteriormente tras la unión dinástica entre Castilla y Aragón, comportaría la incorporación del condado a los Austrias y su continuación en los sucesivos monarcas españoles²⁷. En la actualidad, capital de la provincia de su mismo nombre y de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, con{8}des de **Barcelona**.

BEGÍJAR (1). Del ár. *Buxexat*. Topónimo relacionado con una antigua población que existió en la zona, llamada Piedra Jucada, en alusión quizás al castillo a cuyo abrigo los musulmanes trasladaron la población con anterioridad a la conquista de Fernando III (Celdrán s.v. *Begíjar*).

[...] que los carniceros obligados puedan traer sus ganados {17} en los sitios baxos, desde el camino de Úbeda que va por San Lázaro {18} hasta el camino que va a **Bexíjar**.

²⁶ M. C. García Torralbo, "La puerta de Bedmar y la muralla de Baeza: simbolismo y evolución histórica", *Sumantán*, 17, 2002, págs. 163-164.

²⁷ M. Raufast, "¿Un mismo ceremonial para dos dinastías? Las entradas reales de Martín el Humano (1397) y Fernando I (1412) en Barcelona", *La España medieval*, vol. 30, 2007, pág. 115.

BORGOÑA (2). Del lat. BURGUNDIA, lugar donde habitaban los burgondes. La actual región del noreste de Francia, fue un pueblo perteneciente a la rama óstica de la isla Bornholm, en el mar Báltico (Cassagne s.v. *Bourgogne*)²⁸. El ducado de Borgoña pasa a la Corona de Castilla tras el matrimonio de Juana, la hija de los Reyes Católicos con Felipe el Hermoso, hijo de Maximiliano I y Margarita de Flandes²⁹.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augustus, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, [...] duques {11} de **Borgoña**.

BRABANTE (2). Probablemente del lat. BRATISPANTES, habitantes de Bellovaques, que tras haber sido destruido su territorio, se refugiaron en Bravante³⁰. Antiguo ducado situado entre los actuales Países Bajos y Bélgica, perteneciente a la Corona de Castilla bajo el reinado de Carlos I, hijo de la unión de Juana, la hija de los Reyes Católicos con Felipe el Hermoso.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augustus, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, [...] de **Bravante**.

BURGOS (1). Ant., ‘arrabal, barrio’, tomado del b. lat. BURGUS, y este del germ. común *būrgs* ‘ciudad pequeña’, ‘fuerte’ (*DCECH* s.v. *burgo*). El plural recoge el hecho de la aglutinación de diversos núcleos de población, o burgos, para formar la gran urbe medieval que fue. En la actualidad, capital de la provincia de su nombre, en Castilla, a orillas del río Arlanzón (Celdrán, s.v. *Burgos*).

Dada en la cibdad de **Burgos**, a veinte días del mes {7} de mayo, año del nacimiento de nuestro Salvador Ihesu[margen: 1524]{8}xripto

CASTILLA (2). Del lat. CASTELLA ‘fortificación’ y ‘tierra de castillos’. Castilla fue fundada como condado vasallo de León, en el siglo IX, y alcanzó la categoría de ‘reino’ en el siglo XI (Celdrán, s.v. *Castilla*).

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augustus, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de **Castilla**.

CERDEÑA (2). El reino de Cerdeña, a finales del siglo XIII, a través del papa Bonifacio VIII pasa a la Corona de Aragón en el año 1324, al ser tomada por Alfonso IV. Con la unificación de los reinos de Aragón y Castilla, en el siglo XV, pasa a dominio español.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augustus, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes [...] de **Cerdeña**.

CÓRCEGA (2). Del lat. CORSĪCA. En 1325 pasa a formar parte de la Corona de Aragón y de ahí a la Corona de Castilla, formando parte de los títulos de los monarcas posteriores.

²⁸ J. M. Cassagne y M. Korsak, *Dictionnaire des villes et villages de Bourgogne*, l’Escargot Sayant, Le Thillot, 2013.

²⁹ B. Gómez-Pablos (2014), “Voces y frases relacionadas con Flandes en el *Diccionario de Autoridades*”, *Revista de Filología*, 32, enero, 2014, págs. 210.

³⁰ P. Spinnael, “Bruxelles et Brabant”, *Notice Historique. L’Origine et L’Étymologie*, Delevingne et Callewaert, Chaussée D’Ixelles, 1841, pág. 4.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] **Córcega**.

CÓRDOBA (2). La *Corduba* romana, nombre que aparece en fuentes documentales y escritas de la Antigüedad, es adaptación latina de topónimos anteriores, acaso fenicios: *Kartatuba* ‘villa grande’. En época romana se llamó *Córduba*, *Colonia Patricia*. Los árabes la llamaron *Qurtuba*, de donde deriva el actual topónimo (Celdrán, s.v. *Córdoba*). Fue jurisdicción de la Corona de Castilla desde el siglo XIII hasta 1833.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] **Córdoba**.

FLANDES (2). De origen incierto, del fr. *Frandes*. El condado de Flandes pasa a la Corona de Castilla tras el matrimonio de Juana, la hija de los Reyes Católicos con Felipe el Hermoso, hijo de Maximiliano I y Margarita de Flandes³¹.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] **Flandes**.

GALICIA (2). Del lat. GALLAECIA y este del también latino GALLUS, habitante de la Galia, ya que los habitantes de la Gallaecia prerromana eran de cultura celta (*Etimologías* s.v. Galicia). El Reino de Galicia surge en la Edad Media como monarquía dependiente del Reino de León. Tiempo después pasa a la Corona de Castilla hasta la estructuración del Real Decreto de 1833.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] **Galizia**.

GIBRALTAR (2). Del ár. *Gebel-Tariq* ‘monte de Tarik’, atropónimo de origen bereber que hace referencia a un caudillo que desembarcó en el territorio en el 711. En la antigüedad se llamó Calpe al peñón, y el estrecho recibía el nombre de Columna de Hércules en latín, y Herakleous Stelai en griego (Celdrán, s.v. *Gibraltar*). Fue conquistado para la Corona de Castilla en 1462 tras largas sucesiones entre benimerines, granadinos y cristianos.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] **Gibraltar**.

GOCIANO (2). Los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, poseían el título de marqueses de Oristán y de Gociano, tras el cruce de distintas herencias dinásticas.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] Gociano.

GRANADA (2). Del lat. GRANATA ‘fruto del granado’, deriv. de GRANUM (*DCECH* s.v. *grano*). El origen de la ciudad se remonta posiblemente a época prerromana. Plinio menciona el nombre antiguo de la ciudad: *Iliberri*, del vascuence *ili* + *berri* ‘ciudad nueva’. Tras la conquista romana se llamó *Elvira* (Celdrán, s.v. *Granada*). En 1492 el Reino Nazarí de Granada pasó a formar parte de la Corona de Castilla hasta el año 1833, en que se suprimió el título de reino y se creó la actual provincia de Granada,

³¹ Gómez-Pablos, *op. cit.*, pág. 210.

con localidades del reino homónimo, excepto las que formaron a pertenecer a las provincias de Jaén, Almería, Cádiz y Málaga (RD 30 de noviembre).

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] de **Granada**.

INDIAS Y TIERRA FIRME DEL MAR OCEANO (2). Del indoeuropeo *Indio*, derivado de una base que significaba ‘río’ + lat. TĒRRA + lat. vg. FqRMIS, lat. FĒRMUS + lat. MARIS + tomado del lat. OCEĀNUS y este del gr. φκεανος (*DCECH*, s.v. *firme*). Territorios incorporados a la Corona de Castilla tras el descubrimiento y la conquista española de América, y que hasta su independencia, formaron parte de las posesiones dinásticas de los monarcas españoles.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] **islas e tierra firme del mar Océano**.

ISLAS CANARIAS (2). De origen incierto. Algunas teorías le atribuyen un origen latino, de CAN, CANNIS ‘perro’, ya que Plinio habla de ellas como tierra de perros. Otras teorías más actuales se decantan por un etnónimo norteafricano *canarii*, grupo bereber que vivía en la zona noroccidental africana³². Posesión del Reino de Castilla en épocas del Rey Carlos I.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] de las **islas de {7} Canaria**.

JAÉN (3). Del lat. GAIANA, deriv. a su vez de una *villa gaiana* propiedad de un *Gaius*. La *j-* es influencia árabe, así como el cierre vocálica *a>e* en Gaiana. Fue lugar de habitación dentro de la invasión árabe. Polibio habla de una *Elinga* ubicada en este lugar acaso de la antigua *Aurgi*, llamada *Auringi* y *Oringe* por Tito Livio. Los árabes la llamaron *Geen* y *Giyen* (Celdrán, s.v. *Jaén*). Tras la reconquista del territorio, se creó un reino en torno a Baeza, dando continuidad a la Taifa de Baeza, sirviendo para restaurar la diócesis de Cástulo-Baeza, pasando desde 1252 de la intitulación a la subscripción real de la data. Sin embargo, Jaén, que anteriormente había sido capital de la Taifa de Jaén, ocuparía una posición significativa, apareciendo en la larga lista de las intituciones reales. Los principales concejos de su reino fueron Andújar, Úbeda, Baeza (cuyo pequeño reino quedaría integrado en el de Jaén), Martos, Cazorla y Alcalá la Real³³. Al igual que el Reino de Granada, en 1883 pasó a ser provincia.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] de **Jaén**.

JERUSALÉN (2). Del lat. HIEROSOLIMA y este del hebreo *Ierushalaim* ‘ciudad de la paz’. El Reino de Jerusalén dejó de pertenecer a los cristianos en 1295, pero tradicionalmente muchos monarcas europeos siguieron usándolo entre sus títulos.

³² K. R. Wittman, *Las islas del fin del mundo: representación de Las Afortunadas en los mapas del Occidente Medieval*, Universidad de Lérida, 2016, págs. 58-59.

³³ P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, vol. 9, Madrid, 1845 págs. 497-498.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] de **Jerusalem**.

LEÓN (2). Del lat. LEGIO, -ONIS ‘legión’, de donde la etimología popular, por asimilación al término más conocido, derivó en el actual (Celdrán, s.v. *León*). El reino de León fue un reino independiente situado en la región noroeste de la Península Ibérica. Fue fundado en el año 910, cuando los príncipes cristianos del Reino de Asturias trasladaron su capital desde Oviedo a la ciudad de León. Tuvo un papel protagonista en la Reconquista y en la formación de los sucesivos reinos cristianos del occidente peninsular, uniéndose al Reino de Castilla en 1230. De 1296 a 1301 volvió a ser independiente y después de la reunión con Castilla, permaneció como parte de la Corona de Castilla hasta 1833.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de Castilla, de **León**.

LINARES (4). Del lat. LUNIARAE, ‘altares o aras del dios Luna’. En época romana seguramente fue una *mansio* romana en el itinerario militar o calzada legionaria. Posteriormente fue denominada Linearum, y más tarde Linarium o Linario. (Celdrán, s.v. *Linares*).

Y porque nos parece {27} que para las prendas que se hazen en los enziñares a los vecinos {28} de Vilches, e Vaños, e **Linares**.

MADRID (1). Del lat. MATRITUM, ‘matriz’ o ‘cauce’. Posteriormente los musulmanes arabizaron el nombre en *matrichit*. También se encuentra una forma hipotética, *Mageterito. El primer elemento sería el adjetivo Mageto ‘grande’ de origen céltico y el segundo compuesto supone que proviene del sustantivo también céltico Ritu ‘puente’. Villa de Castilla y actual capital de España (Celdrán, s.v. *Madrid*).

Dada en la [margen: 1536] {11} villa de **Madrid**, a tres días del mes de hebrero

MALLORCA (2). Del lat. MAIORICA ‘la mayor’. El archipiélago fue conquistado por los romanos en el siglo II a.C. Posteriormente fue ocupada por los musulmanes y en el siglo XIII fue conquistada por Jaime I de Aragón, creó el reino de Mallorca y luego pasó a la Corona de Aragón y posteriormente al de Castilla (*Etimologías* s.v. *Mallorca*).

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes [...] de **Mallorca**.

MOLINA (DE ARAGÓN) (2). Del lat. MOLĪNUM, abreviación de SAXUM MOLINUM ‘muela’. Señorío de Guadalajara, del antiguo reino de Aragón (Celdrán, s.v. *Molina*).

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, señores de [...] **Molina**.

MURCIA (2). Del lat. AQUA MURCIDA ‘agua estancada’ por las aguas del río Segura que transcurren con lentitud (Celdrán, s.v. *Murcia*). Los árabes usaron el topónimo *Medina Mursiya* de *mursah* ‘ciudad fuerte’. Reino que pasa a la Corona de Castilla desde la Reconquista hasta 1833.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] de **Murcia**.

NAVARRA (2). El origen etimológico más aceptado es su procedencia de un vocablo prerromano **naba* ‘tierra llana situada entre montañas’, que dará *nava* en castellano, o bien de *nabar* que sería probablemente el habitante de este tipo de tierra, y se discute si podría contener un segundo elemento *-oa* con el significado de zona o comarca. Aparece por primera vez testimoniado en textos en latín del siglo VIII d.C. Nebrija, a principios del siglo XVI afirmaba que podría venir de *nava*, latinizado y con un sufijo latino *-aria*, que daría *Navaria* y posteriormente *Navarría* (DCECH s.v. *nava*). En la Edad Media se constituyó como reino independiente, surgido primero de un pequeño condado (condado de Pamplona) creado bajo los auspicios del estado carolingio francés a inicios del siglo IX. Fue reino independiente hasta que, tras una guerra civil, intervino Fernando el Católico, que en 1513 fue nombrado rey de Navarra, incorporándose el territorio al conjunto de los reinos de la Corona española (*Etimologías*, s.v. *Navarra*).

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes [...] de **Navarra**.

NEOPATRIA (2). Del gr. Δουκάτο Νέων Πατρών. Fue un territorio histórico situado en Grecia, en la región de Tesalia. Fue conquistado en el año 1319 por tropas almogávares, dirigidas por Alfonso Federico de Sicilia, y elevado a ducado en unión con el de Atenas. El título de duque de Neopatria fue asumido por Pedro IV de Aragón y a continuación al Reino de Castilla. Fue conservado dentro de las prerrogativas reales hasta el reinado de Carlos III. En la actualidad corresponde al Rey de España³⁴.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, [...] duques de Ate{9}nas e de **Neopatria**.

ORISTÁN (2). Del lat. AURUM STANIS ‘estanque de oro’ por cercanía a un estanque. El término ‘estanque’ es de origen incierto aunque probablemente prerromano, quizá del céltico **TANKK* ‘yo sujeto, yo fijo’ (DCECH s.v. *estancar*). Los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, poseían el título de marqueses de Oristán y de Gociano, tras el cruce de distintas herencias dinásticas.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, [...] mar{10}queses de **Oristán**.

ROSELLÓN (2). Del lat. RUSCINDO. Condado de la Alta Edad Media y perteneciente a la Corona de Castilla. Anteriormente fue un condado visigótico, y muy probablemente pertenecería a la ciudad iberorromana de Ruscindo. Fue creado por el rey visigodo Liuva I.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, [...] condes de **Ruisellón**.

³⁴ F. González Ollé, *op. cit.*, pág. 198.

SEVILLA (2). Del ár. *Ishiliya* adaptación de la fonética árabe al término romano *Hispalis*. Ya en el *Itinerario de Antonino* se la llamó así y también en el *Anónimo de Rávena*. Su nombre grecolatino fue adaptación de un topónimo prerromano desconocido, al parecer fenicio, de *ise* ‘morada’ + *bahal* ‘señor’, ‘jefe’, ‘esposo’ (Celdrán, s.v. *Sevilla*). Al igual que en otros casos, fue reino perteneciente a la Corona de Castilla desde su reconquista en el siglo XIII hasta la división territorial de España en 1833, formando parte de los cuatro reinos de la actual Andalucía, ocupando los territorios de las actuales provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y la vega de Antequera.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* agosto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] de **Sevilla**.

SICILIA (2). Del lat. SICILIA, préstamo del griego Σικελία (*Sikelía*). Esta isla era llamada así por los griegos, pues ahí habita una tribu llamada Σικελος (*Sikelos* ‘Sículos’). Los sículos son mencionados por Homero, un pueblo originario de Dalmacia, que luego se estableció en Sicilia, dándole su nombre (*Etimologías*, s.v. *Sicilia*).

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* agosto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] las dos **Secilias**.

TIROL (2). Condado principesco perteneciente al imperio austro-húngaro.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* agosto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, [...] rcondes de Flandes e de **Tirol**

TOLEDO (2). Deriv. del lat. TABULETUM y este probablemente de un topónimo prerromano con base semántica en el prefijo *tol-* ‘altura’, que daría lugar a TOLAITOLA o TALAITOLA. Se cita ya en el *Itinerario de Antonino*, donde figura no solo como *mansio* sino como vía o camino propio que conducía hasta ella desde las calzadas principales, privilegio dado a ciudades de importancia (Celdrán, s.v. *Toledo*). Fue reino cristiano que se configuró institucionalmente a partir de la conquista de la Taifa de Toledo por Alfonso VI. Aunque ya en 1085 la ciudad fue tomada para el Reino de Castilla, los territorios más al sur fueron objeto de un largo enfrentamiento que no terminó hasta la batalla de las Navas de Tolosa en 1212³⁵.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* agosto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] **Toledo**.

ÚBEDA (11). Del lat. UBETA, nombre que le viene dado por haber sido fundada en la ribera del Guadalquivir. Llamado en latín *Betis*³⁶. Ciudad de la provincia de Jaén.

[...] no den ni paguen más, ni otros derechos, {9} ni maravedís algunos, ni borras, ni otras cosas algunas a los dichos nuestros fieles, de{10}más de lo suso dicho; ni a los fieles e guardas de **Úbeda**.

VALENCIA (2). Deriv. del lat. *valens*, *-entis* (*DCECH*, s.v. *valor*). Es topónimo muy común en Europa y fue fundada por los romanos y el nombre significa ‘fuerza’. Fue

³⁵ M. Ladero Quesada, “Toledo en época de la frontera”, *Anales de la Universidad de Alicante: Historia medieval*, 3, 1984, pág. 71.

³⁶ G. Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, [en línea]

<<http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=8838>>, [consulta: 29 abr. 2019] 1866, pág. 24.

colonia romana fundada en el 138 a.C. (Celdrán 2009). En las *Obae* se la cita como reino. Se creó dentro de la Corona de Aragón por Jaime I el Conquistador, rey de Aragón y Conde de Barcelona. Posteriormente pasó a la Corona de Castilla tras la unión de ambos reinos y permaneció como tal hasta el decreto de 1833.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, reyes de [...] **Valencia**.

VÍLCHÉZ (3). Del lat. VĪCĪNUS, deriv. de VĪCUS ‘barrio’, ‘pueblo, villorrio’ (*DCECH*, s.v. vecino). Localidad jiennense del partido judicial de La Carolina, situado en un terreno escarpado entre los ríos Guadalén y Guarrizas (Celdrán. s.v. *Vílchez*), estudiados en los topónimos menores.

[...] las alcaldías del alcaçar d’esta {4} cibdad, e la de **Vilches**, e la de Vaños e la una açuela de sacar cor{5}teza.

VIZCAYA (2). De origen incierto, aunque lo más probable es que sea de origen romano. Tiene una etimología muy discutida. Para algunos significa *cima*, y sería un sinónimo de la actual palabra vasca *bizkar* ‘loma’. En el año 1141 aparece inscrito en el topónimo *Iheldo Bizchaya* ‘cima del monte Igeldo, en San Sebastián. Se han propuesto también otras etimologías derivadas de *bits-kaia* ‘puerto de espuma’ o *bizi-kaia* ‘puerto vivo’³⁷.

Don Carlos, por la divina clemencia, emperador *semper* augusto, rey {2} de Alemania. Doña Juana, su madre, y el mismo don Carlos, {3} por la gracia de Dios, [...] señores de **Vizcaya**.

3.2. Topónimos menores

ALCÁZAR (1). Del ár. *qaQr* ‘fortaleza’, ‘palacio’, y éste del lat. CASTRUM ‘campamento’; ‘castillo’ (*DCECH* s.v. *alcázar*). El Alcázar de Baeza se encuentra situado en un lugar excepcional, muy estratégico, desde donde se vigilaba el valle del Guadalquivir, y se controlaba el discurrir cotidiano de la ciudad de Baeza³⁸.

[...] las alcaldías del **Alcaçar** d’esta {4} cibdad, e la de Vilches, e la de Vaños e la una açuela de sacar cor{5}teza.

CAMINO DE ÚBEDA (2). del lat. vg. CAMMqNUS, de origen céltico (*DCECH* s.v. *camino*) + *Ubeta*, nombre que le viene dado por haber sido fundada en la ribera del Guadalquivir, llamado en latín *Betis*³⁹. Lugar principal de salida hacia la localidad de Úbeda.

que la cibdad dipute personas que tengan {19} cargo de ver las calçadas de las calles d’esta cibdad e de los caminos {20} comarcanos a ella, especialmente del **Camino de Úbeda**

CAMINO REAL (2). Del lat. vulg. *cammīnus*, voz de or. celta y esta de or. hisp. + *reālis*, del lat. tardío y este deriv. del lat. *res, rei* ‘cosa’ (*DCECH* s.v. *camino* y *real*). Se

³⁷ V. Yarza Urquiola, *Fontes Linguae Vasconum*, 120, Gobierno de Navarra, Dirección General de Cultura, Pamplona, 2015, pág. 384.

³⁸ J. Rodríguez Molina, “Úbeda y Baeza. Cimientos medievales de su monumentalidad”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, julio-diciembre, nº 186, pág. 428.

³⁹ G. Argote de Molina, *loc. cit.*

denomina así al camino que se dirige a la ciudad de Jaén, uno de los principales accesos a la ciudad de Baeza.

De las cuales, sea la una por el **Camino Real**, que va de Jaén a Úbeda por {23} la vega de Santa María.

DEHESA DEL CARRASCAL (14). Del lat. tardío DEFENSA ‘defensa’, en la Edad Media ‘prohibición’, porque la dehesa está comúnmente acotada + *karr-* y el sufijo *-al*, de raíz prerromana, ‘encina, generalmente pequeña, o mata de ella’ (*DCECH* s.v. *carrasca*). Baeza disponía de amplios términos dedicados a la explotación agrícola y ganadera, y en función de cómo eran aprovechados por los distintos gremios, se establecieron diferentes categorías de carácter jurídico. En este caso, la Dehesa del Carrascal se dedicó para el mantenimiento de los ganados propios de los carniceros. Se sitúa en la zona de Villapardillo y los sitios de la Ladrona⁴⁰.

La pena de los que cortan leña en la {12} **Dehesa del Carrascal** e de la Torre Gil de Olid

DEHESA DE LA TORRE MARTÍN MALO (2). Del lat. DEFENSA (vid. Carrascal) + lat. TORRUS (*DCECH* s.v. *torre*) + patronímico *Martín Malo*, uno de los doce linajes de Soria, pertenecientes a la Orden de Calatrava⁴¹. Se encuentra situada en la también denominada dehesa de Martín Malo, en los actuales términos municipales de Guarromán, Carboneros y La Carolina. En la actualidad es una aldea perteneciente al término municipal de Guarromán.

Capítulo VII: Que los serranos no entren en la **Dehesa {2} de la Torre Martín Malo**

DEHESA DE LA VEGA DE SANTA MARÍA (1). Del lat. DEFENSA (vid. Carrascal) + *vega*, antigua voz común al cast. con el portugués y el sardo, que procede probablemente de una palabra prerromana BAIKA ‘terreno regable y a veces inundado’, de IBAI ‘río’, conservado hasta hoy en vasco; se trata seguramente de un derivado formado por medio del sufijo *-ko*, *-ka*, que indica pertenencia (*DCECH*, s.v. *vega*) + el patronímico Santa María. La Dehesa de la Vega de Santa María se encuentra situada en la localidad de Linares, que formaba parte del amplio término municipal de Baeza. Era dehesa del Concejo y estaba, por tanto, reservada para el uso exclusivo de los habitantes de Linares⁴².

De las cuales, sea la una por el Camino Real, que va de Jaén a Úbeda por {23} la **Vega de Santa María**.

DEHESA DE LOS CUELLOS (2). Del lat. DEFENSA, (vid. Carrascal) + lat. C-LLUM (*DCECH* s.v. *cuello*). En este caso, la Dehesa de los Cuellos, se encuentra dentro de la categoría de las dehesas comunales o del caudal, destinadas al uso exclusivo de los ganados de la ciudad o de una de sus aldeas. La Dehesa de los Cuellos, en la actualidad, se encuentra en el municipio jiennense de Carboneros, a una altura de 500 metro y cercano a la localidad de La Carolina.

⁴⁰ C. Argente del Castillo y J. Rodríguez Molina J., “La ciudad de Baeza a través de sus ordenanzas” *La ciudad Hispánica siglos XIII al XVI*, Universidad Complutense, 1987, pág. 323.

⁴¹ G. Argote de Molina, *op. cit.*, págs. 458-459.

⁴² N. Camarero Soriano, “La Vega de Santa María de Linares”, [en línea] <Dialnet-LaVegaDeSantaMariaDeLinares-3979389-1.pdf> [consulta: 26 abr. 2019], 2011, pág. 140.

Ordenamos e mandamos que los arrendadores de la nuestra **Dehesa de {2} los Cuellos** ayan para sí la yerva.

DEHESA NUEVA (1). Del lat. DEFENSA (vid. Carrascal) + NOVUS (*DCECH* s.v. *nuevo*). La Dehesa Nueva también estaba dedicada a los ganados propios de los carniceros, al igual que la Dehesa del Carrascal.

[...] E la otra {27} cañada, e dehesa vereda sea entre la **Dehesa Nueva e Vieja**.

DEHESA DE LA TORRE GIL DE OLID (2). Del lat. DEFENSA, (vid. Carrascal) + lat. TORRUS (*DCECH* s.v. *torre*) + patronímico *Gil de Olid*. En la actualidad, es una cortijada situada en la localidad jiennense de El Puente del Obispo, en la que se encuentra un torreón medieval denominado con el mismo nombre. Está situada en la loma de Baeza, en el camino de Baeza a Jaén, y su nombre se debe a la donación al caballero Gil de Olid, uno de los participantes en la conquista de Baeza en 1227⁴³ (Merino, s. v. *Gil de Olid*).

La pena de los que cortan leña en la {12} Dehesa del Carrascal e de la **Torre Gil de Olid**.

DEHESA VIEJA (1). Del lat. DEFENSA (vid. Carrascal) + lat. VĚTŮLA (*DCECH* s.v.). Dedicada también a los ganados propios de los carniceros, al igual que la anterior.

[...] E la otra {27} cañada, e dehesa vereda sea entre la Dehesa Nueva e **Vieja**.

GUADALÉN (1). Del ár. *wādi* ‘fluir, correr el agua’ + *-l-* + sufijo *-en*. Río de la provincia de Jaén, situado al oeste de la ciudad de Baeza, afluente del río Guadalimar. El prefijo *guad-* es el más frecuente en español para integrar hidrónimos. En este caso y en los siguientes, aparece integrado en sintagmas en los que el apelativo “río” está determinado mediante su hidrónimo, bien mediante aposición o mediante la preposición “de”⁴⁴.

[...] no sean osados {23} encender fuego en los dichos términos de la dicha cibdad, en las sie{24}rras, ni en los campos, en alguna manera, salvo cerca de Guadalque{25}vir, e Guadalimar, e **Guadalén**, e Guadarrizaz e Guadiel.

GUADALIMAR (3). Del ár. *wādi* ‘fluir, correr el agua’ + *al-Ihmar* ‘colorado’. Se usa este nombre por el color de sus aguas. Atraviesa la Sierra de Cazorla, Segura y las Villas y recoge el agua de numerosos arroyos y fuentes.

[...] no sean osados {23} encender fuego en los dichos términos de la dicha cibdad, en las sie{24}rras, ni en los campos, en alguna manera, salvo cerca de Guadalque{25}vir, e **Guadalimar**, e Guadalén, e Guadarrizaz e Guadiel.

GUADALQUIVIR (3). Del ar. *wādi* ‘fluir, correr el agua’ + *-l-* + *kābir*, ‘río grande’. En la pronunciación andalusí pasó a pronunciarse *wād al-kebir*, y de esta pronunciación dialectal, al hidrónimo Guadalquivir, el río principal de Andalucía, cuyo nacimiento se encuentra al norte de la provincia de Jaén.

⁴³ F. Merino Laguna, *Red Jaén* [en línea] <<http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=95873>> [Consulta: 26 abr. 2010].

⁴⁴ F. Villar y B.M. Prósper, *Vascos, Celtas e Indoerupeos*, Universidad de Salamanca, 2005, págs. 16-17.

[...] no sean osados {23} encender fuego en los dichos términos de la dicha cibdad, en las sie{24}rras, ni en los campos, en alguna manera, salvo cerca de **Guadalque{25}vir**, e Guadalimar, e Guadalén, e Guadarrizaz e Guadiel.

GUADARRIZAZ (1). Del ar. *wādi* ‘fluir, correr el agua’ + *riza*, del lat. *recidīvus* ‘renaciente’. Si seguimos el significado actual de *riza*, según el *DEL* s.v. *riza*⁴⁵, significaría río del ‘rastroy del alcacer’, es decir, de la cebada, algo probable dado que una de los principales pilares económicos de la ciudad de cabeza es el cultivo de los cereales. Ha pasado por diferentes nombres, como el de río Guadarrizas o el actual, Guarrizas, donde ha perdido parte del prefijo original *gada-* (Merino, s.v. *Guarrizas*). Nace en el sur de la provincia de Ciudad Real, atraviesa Sierra Morena y desemboca en el río Guadalén. A lo largo de la historia ha sido de gran utilidad para los habitantes de la zona, incluso ha sido utilizado para lavar los minerales de ciertas minas que había en los alrededores del río⁴⁵.

[...] no sean osados {23} encender fuego en los dichos términos de la dicha cibdad, en las sie{24}rras, ni en los campos, en alguna manera, salvo cerca de Guadalque{25}vir, e Guadalimar, e Guadalén, e Guadarrizaz e Guadiel.

GUADIEL (1). Del ar. *wādi* ‘fluir, correr el agua’. Según Asín (1944: 125), se trataría de un diminutivo romance de la forma árabe *wādi* ‘río’ que en este caso no acompaña al nombre del río, quizás porque el que lo escribiera conocía su significado y lo descartaría por considerar redundante la aparición simultánea del término ‘río’⁴⁶.

[...] no sean osados {23} encender fuego en los dichos términos de la dicha cibdad, en las sie{24}rras, ni en los campos, en alguna manera, salvo cerca de Guadalque{25}vir, e Guadalimar, e Guadalén, e **Guadarrizaz** e Guadiel.

PEÑA DE LOS MOLARES (1). Del lat. *PEÑNA* ‘pluma’, ‘ala’, ‘almena’ (las rocas que erizan la cresta de un monte peñascoso se compararon a las almenas de una fortaleza). + *de* + *los* + *molaris* y este de *muela*, del lat. *M-LA* ‘muela de molino’; por comparación de forma, ‘cerro escarpado y con cima plana’, s.v. (*DCECH*, s.v. *muela*).

[...] guardando los mojones {25} que están puestos de la una parte; e de la otra, del dicho camino hasta dar en las {26} **Peñas de los Molares**, donde está el cabo de la dicha dehesa

PEÑA DEL REMOLINO (1). Del lat. *PEÑNA* ‘pluma’, ‘ala’, ‘almena’, + *de* + *el* + *remolino*, del lat. tardío *MOLQNUM* íd., abreviación de *SAXUM MOLINUM* ‘muela’ + prefijo *re-* (*DCECH*, s.v. *molino*).

[...] comenzando la entrada de la dicha cañada desde {24} las **Peñas del Remolino**, por el Camino Real adelante.

PLAZA DE LA ZACAYA (1). Del lat. vg. **PLATTĒA* (lat. *PLATĒA*) ‘calle ancha’, ‘plaza’, y este del gr. *πλατεία* ‘calle ancha’, propiamente femenino de *πλατός* ‘ancho’, ‘plano’ + *zacaya*, del ár. hisp. **siqáya*, y este del ár. clás. *sigāyah* ‘conducto, ramal, acequia de agua’. La puerta de la Alzacaya se encuentra a la altura de la actual

⁴⁵ F. Gutiérrez Guzmán, *Las Minas de Linares. Apuntes históricos*. Linares, 1999, pág. 263.

⁴⁶ J. J. Rodríguez Toro, *Descripción y cosmografía de España (o itinerario) de Hernando Colón. Estudio lingüístico*, Universidad de Sevilla., 2002, pág. 81.

calle Compañía, donde se encuentra el colegio seminario de Santiago, perteneciente a los jesuitas, y que anteriormente fue el depósito de sementales del ejército⁴⁷.

[...] a hazer plaça con las ortalizas e frutas de {10} sus huertas, en las plaças públicas de la Puerta y la Çacaya d'esta {11} cibdad.

PLAZA DE LA PUERTA (1). Del lat. vg. *PLATTĒA (lat. PLATĒA) ‘calle ancha’, ‘plaza’, y este del gr. πλατεῖα ‘calle ancha’, propiamente femenino de πλατύς ‘ancho’, ‘plano’ + *de + la + puerta*, del lat. P-RTA ‘portón, puerta grande’. Actual Puerta del Pópulo, una de las puertas mejor fortificadas de la ciudad amurallada, donde se encontraban las Antiguas Carnicerías y la Puerta de Jaén y el Arco de Villalar.

[...] a hazer plaça con las ortalizas e frutas de {10} sus huertas, en las plaças públicas de la **Puerta** y la Çacaya d'esta {11} cibdad.

PUERTO GAMONARES (1). Del lat. P-RTUS, -8S, ‘entrada de un puerto’, ‘puerto’; pero en el sentido de ‘collado de la sierra’ y ‘territorio serrano’, que es particular del castellano + *gamonal* deriv. De *gamon* de or. inc. ‘asfódelo’ (*DCECH*, s.v. *molino*), planta de la familia de las liliáceas, de un metro aproximadamente de altura (*DEL*, s.v. *gamón*). El puerto o monte se encuentra situado en la actual localidad jiennense de Lopera, al oeste de Baeza. Posiblemente, el nombre de este montículo se deba a que en él abundaban este tipo de plantas.

Pero permitimos que {13} puedan pasar de paso, desde el Puerto Muradal hasta los **Gamonares**.

PUERTO MURADAL (1). Del lat. P-RTUS, -8S, ‘entrada de un puerto’, ‘puerto’; pero en el sentido de ‘collado de la sierra’ y ‘territorio serrano’, que es particular del castellano + *Muradal*, ‘lugar próximo al muro exterior de una casa o población, donde se arrojan inmundicias’, ‘muladar’, deriv. del lat. M8RUS ‘muralla’, ‘muro’, ‘pared’ (*DCECH*, s.v. *muro*). El Puerto del Muradal es un paso muy importante en la historia de la Reconquista. Las comunicaciones entre la meseta castellana y Andalucía pasaban por los collados o pasos naturales de Sierra Morena. Uno de estos pasos, quizás el más utilizado durante los tiempos históricos, fue el Puerto del Muradal por donde cruzaba el Camino Real entre Castilla y Andalucía, que unía entre los puntos más cercanos del Puerto, El Viso, en la provincia de Ciudad Real y la Venta de los Palacios, en la provincia de Jaén. Desde este último lugar empezaban varios caminos con destino a distintas zonas andaluzas⁴⁸ (Rodríguez Molina, 2015).

Pero permitimos que {13} puedan pasar de paso, desde el **Puerto Muradal** hasta los Gamonares.

SAN LÁZARO (1). Del lat. SANCTUS ‘sagrado’, ‘santo’, propiamente participio de SANCIRE ‘consagrar, sancionar’ (*DCECH* s.v. *santo*) + el patronímico *Lázaro*. El barrio de San Lázaro se encontraba a la derecha de El Ejido, donde se encontraba el hospital del mismo nombre, para la cura de leprosos, junto al colegio jesuítico de San Ignacio. En el mismo Ejido también se encontraba la ermita de San Lázaro

⁴⁷ M. J. García Torralbo, *op. cit.*, pág. 189.

⁴⁸ J. Rodríguez Molina, “El puerto del Muradal. Permeabilidad entre Castilla-La Mancha y Andalucía”, *III Congreso Virtual sobre Historia de la Caminería*, [en línea].
https://www.revistacodice.es/publi_virtuales/III_C_H_CAMINERIA/comunicaciones/14_EL_PUERTO_DEL_MURADAL.pdf, [oconsulta: 26 abr. 2019].

(Baeza, Blog), en honor a al mendigo del Evangelio curado por Jesús de su afección leprosa (*DCECH*, s.v. *lázaro*).

[...] que los carniceros obligados puedan traer sus ganados {17} en los sitios baxos, desde el Camino de Úbeda que va por **San Lázaro** {18} hasta el camino que va a Bexíjar.

SIERRA MORENA (1). Del lal. SĚRRA ‘sierra de aserrar’, ‘línea de montañas’ + *morena* [*maŔrino* mozár., que corresponde a una pron. *maŔreno* ‘toro negro’, deriv. de *moro* (*DCECH*, s.v. *sierra* y *moro*). Sierra que transcurre mayoritariamente al norte de Andalucía y que en la provincia de Jaén limita con la de Ciudad Real. Gran parte de su territorio transcurría por el antiguo territorio de la ciudad de Baeza.

[...] ha sido hecha relación que en los {18} colmenares, e posadas, huertas e sembrados que los vezinos d’esta {19} cibdad tienen en la **Sierra Morena** se recibe mucho daño.

4. CONCLUSIONES

La identificación, análisis e investigación de los topónimos de las Ordenanzas Municipales de Baeza nos abre un camino lleno de oportunidades desde el punto de vista fonético y léxico y, por supuesto, histórico. Al revisar todos los términos analizados, hemos estudiado la etimología de sesenta y seis entradas con cierta variación de procedencia.

Después del estudio de carácter descriptivo realizado en el apartado anterior, podemos realizar dos grandes grupos, en función de su procedencia léxica y según su significado.

Según su procedencia léxica, los topónimos analizados se dividen en cinco grandes grupos: en primer lugar, los que provienen de una lengua prerromana o tienen su origen en ella a través de algún tipo de prefijo o sufijo. En segundo lugar, los que tienen un origen latino; en tercer lugar, aquellos que descienden de la lengua árabe; por último, hemos detectado un ejemplo con un posible origen indoeuropeo (Austria) y otro, probablemente de origen norteafricano (Canarias). Hemos de anotar que no hemos podido determinar el origen de algunos de los topónimos analizados: Cerdeña, Gociano y Tirol.

Según su significado, podemos establecer la siguiente calificación:

- a) Orotopónimos, los que se refieren a algún tipo de accidente geográfico: *Algarve, Algeciras, Austria, Barcelona, Begíjar, Gibraltar, Madrid, Mallorca, Navarra, Toledo* y *Vizcaya*.
- b) Hidrotopónimos, aquellos que tienen alguna relación con el agua: *Aragón, Baños, Guadalén, Guadalquivir, Guadarrizaz, Guadiel, Indias, Murcia, Oristán, Úbeda*.
- c) Fitotopónimos, los relacionados con la vegetación: *Dehesa del Carrascal, Puerto Gamonares, Granada*.
- d) Antropónimos, son aquellos topónimos en los que en su origen se encuentra el nombre de una persona o estirpe: *Camino Real, Torre Gil de Olid, Torre Martín Malo*.
- e) Hagiotopónimos, los que en su formación hay alguna referencia al léxico religioso: *Atenas, Dehesa de la Vega de Santa María, Linares, San Lázaro*.
- f) Topónimos propiciatorios, los que nos informa de alguna cualidad apreciada en el

lugar, por lo general buena: *Córdoba, Dehesa de los Cuellos, Dehesa Nueva, Dehesa Vieja, Neopatria, Sevilla, Sierra Morena, Valencia.*

g) Construcciones, edificios, utensilios o lugares donde se hace una actividad económica: *Alcázar, Burgos, Cádiz, Castilla, Jaén, Plaza de la Puerta, Plaza de la Zacaya, Peña de los Molares, Puerto Muradal, Vílchez.*

h) Topónimos que nos informan sobre la procedencia o el origen de sus habitantes: *Alemania, Borgoña, Brabante, Canarias, Córcega, Flandes, Galicia, León, Molina, Rosellón, Sicilia.*